Lugar	*Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara*
Fecha	*Junio 26 2026 Hora 10:30 a.m. 11:20 a.m.*
Tema	Socialización del PEC al talento humano ingreso
Desarrollo	ORDEN DEL DÍA: 1. ¿Qué es una Brigada de Emergencias? 2. ¿Cuál es el perfil de un brigadista? 3. Importancia de las Brigadas de Emergencias 4. Nombramiento del Coordinador de las Brigadas de Emergencias 5. Nombramientos integrantes de las Brigadas de Emergencias 6. Funciones. INTRODUCCIÓN: Se inicia la socialización explicando que la brigada siendo un grupo de trabajo, es un grupo en particular que brinda a la comunidad un bienestar y seguridad para todos. Durante la sesión, se revisó las actualizaciones sobre los integrantes y las nuevas estrategias abordando las posibles inquietudes que pudiera presentar los nuevos ingresos. RECURSOS: Utilizando espacios de la CC Hogar Francisco y Clara, computador, impresiones. METODOLOGIA: Se convoca a los funcionarios que ingresaron en el mes de mayo a la socialización del PEC - Plan de Emergencias y Contingencias del convenio 9661 de 2025. Se inicia la socialización del Plan de Emergencias y Contingencias – PEC de manera personalizada con los nuevos ingresos del talento humano del mes de junio del 2026 (Sandra Johana Gaviria Bernal, Luz Nelly Leguizamo Guerrero, Mónica Jeraldin Rojas Moreno y Leidy Yurany Montejo García), con el objetivo de brindar la información sobre el PEC a través de folletos y despejando dudas frente al tema. El objetivo del Plan de emergencias y contingencias es: Establecer el adecuado procedimiento para atender cualquier evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones de la comunidad del cuidado Hogar Francisco y Clara, implementando planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia. El Comité de Emergencia se reunirá de manera ordinaria una vez cada trimestre y de manera extraordinaria cuando sus integrantes lo consideren pertinente o cuando se presente una situación de emergencia potencial o real. El Comité de Emergencias de la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara, es el responsable de coordinar a nivel estratégico la ejecución de las actividades que deban desarrollarse antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia y su estructura será la señalada en la Resolución 1256 de 2017.

¿Cuál es el perfil de un brigadista?

El objetivo de los jefes de una brigada debe lograr que sus miembros trabajen de manera conjunta y estén preparados para afrontar cualquier situación de riesgo que se pueda presentar en la empresa. Coordina la actuación de la brigada en la atención de las emergencias de acuerdo con el plan previamente trazado.

Las personas que lideran estos cargos deben tener unas características especiales entre las cuales se encuentran: Liderazgo y capacidad de manejar grupos. Capacidad técnica en los campos de prevención, protección y atención de emergencias. Pericia como entrenador. Habilidad para dirigir las actividades que le corresponden. Importancia de las Brigadas de Emergencias. Son la primera línea de intervención en caso de que alguien requiera ayuda, ya que los brigadistas son los que detectan la emergencia, definen de qué tipo es, alertan al servicio de ambulancia y brindan soporte mientras llega la ayuda especializada. Nombramientos integrantes de las Brigadas de Emergencias.

Se deberá actuar oportunamente antes, durante y después de una emergencia, para determinar las acciones a seguir frente a un evento que se presente, con el fin de mitigar, neutralizar o atender la situación, para lo cual desarrollará las siguientes funciones: Formular, dirigir, asesorar y coordinar las actividades de la institución referidas al manejo de las situaciones de emergencia y/o desastre en sus fases: conocimiento, reducción, respuesta y recuperación, propiciando la participación de todos sus funcionarios.
Garantizar la elaboración, implementación y ejecución del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, como parte de los preparativos, comprendiendo el diseño, formulación de actividades y responsabilidades específicas a nivel de cada unidad y servicio de la institución.

En conclusión, el Plan de Emergencias y Contingencias es una guía que nos enseña a prevenir riesgos, a actuar correctamente ante una emergencia y a cuidarnos unos a otros. Su correcta aplicación fortalece una cultura de prevención, solidaridad y responsabilidad, contribuyendo a un entorno institucional más seguro y preparado para cualquier eventualidad.
Una vez terminada de socializar la información, se despejaron dudas frente al tema.









Nota aclaratoria: Registro fotográfico original reposa en el DRIVE de la comunidad de cuidado.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Sandra Johana Gaviria Bernal	Enfermera	Enfermería
	Luz Nelly Leguizamo Guerrero	Enfermera	Enfermería
	Mónica Jeraldin Rojas Moreno	Enfermera	Enfermería
	Leidy Yurany Montejo García	Enfermera	Enfermería
	Gustavo Adlfo Valenca Monje	Educador Físico	Educación Física
	Javier Alejandro Ríos	Coordinador	Coordinación

Compromisos	Actividad	Responsable	Fecha límite
Próxima reunión	No aplica		
Elaboro	Gustavo Adlfo Valenca Monje – Educador Físico		